



Santa Marta 19 de Enero de 2021

Fuerza Ciudadana condena los actos intimidatorios contra su militancia en la Guajira

Ayer trascendió que mientras estaban reunidos algunos miembros del Movimiento Fuerza Ciudadana en un céntrico lugar de la ciudad de San Juan del Cesar, Guajira, fue tiroteado uno de los vehículos de una de las personas integrante de la organización que se encontraba en dicha reunión.

Desde Fuerza Ciudadana condenamos este acto y manifestamos desconocer los móviles y sujetos que propiciaron este violento e intimidatorio acto, y en consecuencia llamamos al gobierno del Presidente Iván Duque a esclarecer lo sucedido, al tiempo que le exigimos garantías para el ejercicio de nuestra acción política en el departamento de la Guajira y el resto del país.

El hecho denunciado resulta altamente preocupante toda vez que todavía sigue presente en el imaginario colectivo el genocidio de la Unión Patriótica y la arremetida en su día contra el movimiento político Aluchar, clima de violencia que hoy se reedita contra miembros de la Colombia Humana, el Partido Verde, los otrora integrantes de las FARC y los líderes sociales en distintos puntos de la geografía nacional y que deja como saldo varias centenas de asesinados.

Mientras todo esto ocurre, el gobierno muestra una inaceptable inacción para proteger la vida a la oposición, lo que se evidencia de manera dramática en el hecho de que la Fiscalía General de la Nación no persigue a quienes asesinan a los líderes sociales y si a activos tuiteros que se pronuncian sobre diferentes acciones que exhibe el mal gobierno.

Finalmente, desde Fuerza Ciudadana hacemos un llamado a las organizaciones de derechos humanos, nacionales y extranjeras, a prestar la debida atención acerca de la persecución de la que somos víctimas los miembros de los partidos políticos que nos adscribimos a la corriente del progresismo, y al mismo tiempo a contribuir con la denuncia de lo que en Colombia pasa con este tipo de actos.

**Fuerza Ciudadana,
Fuerza del Cambio Caribe**